



A0166 (A0163 A0164 A0165)

13/03/1997 DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA SESIÓN DE CLAUSURA

Senado, 13-03-96

Señores Presidentes de las Comunidades Autónomas, señoras y señores Senadores.

Intervendré con la mayor brevedad. Quiero agradecer a los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios en el Senado y, por supuesto, también a todos los senadores que han intervenido en el Debate sus aportaciones, que han sido, naturalmente, unas aportaciones --como dije en la jornada de ayer respecto a las intervenciones de los Presidentes de Comunidades Autónomas y de Ciudades Autónomas-- que sirven, en términos generales --no tengo duda--, para enriquecer, por lo útiles y positivas, las reflexiones que durante estos días hemos hecho aquí, en el Senado, sobre la situación del Estado de las Autonomías.

Les agradezco sus aportaciones, con independencia, como es lógico, de la mayor coincidencia que pueda existir con algunas de las intervenciones que se han producido. A nadie extrañará, por otra parte, que diga que con algunas no estoy, precisamente, muy de acuerdo.

Al terminar la parte del debate de ayer, yo les dije que, sin duda, a mí me había parecido un debate interesante, un debate importante y un debate útil. Y lo quiero volver a ratificar. Lo vuelvo a ratificar porque me ha parecido escuchar algunas expresiones de la índole de que no se ha debatido, o no ha sido un debate útil, o esto no ha servido para nada. Yo creo que no es así. En mi opinión, existe un discurso bastante injusto de una parte de la opinión pública o de algunos medios en relación con lo que significa el cumplimiento de las funciones constitucionales y representativas que tiene asignadas el Senado, discurso que yo sinceramente no comparto. Pero, como dije ayer, una de nuestras posibilidades es, precisamente, continuar en ese proceso de reforma del Senado para que tenga todavía una virtualidad mayor la representación territorial que esta Cámara tiene.

A mí me gustaría volver a insistir en esto y reiterar mi disposición, la disposición del Gobierno, a instar a los Grupos Parlamentarios --y hablar con ellos, si es necesario-- para encontrar fórmulas en las cuales, como ayer dije, pueda, por ejemplo, el Senado ser Cámara de iniciativa de primera lectura para determinados proyectos de contenido autonómico.

A mí me parece que ha sido un debate importante, útil e interesante. Agradezco, insisto, la participación de todos y me satisface poder haber acudido a este debate en el tiempo que llevo de responsabilidad de Gobierno con un grado muy importante y muy elevado de cumplimiento de las mociones que esta misma Cámara aprobó en 1994; muy importante y muy relevante.

Me gustaría que dentro del tiempo que el Senado, que la Cámara, considere oportuno, bien el propio Presidente del Gobierno, bien un miembro del Gobierno, el Ministro de Administraciones Públicas o quien se considere oportuno, volviesen a comparecer y pudiesen también, con cierta tranquilidad, dar cuenta de que las mociones que esta Cámara apruebe mañana pueden ser también cumplidas en el plazo de tiempo más breve posible.

Ésas son, entre otras, las aspiraciones, voluntades, objetivos, que yo tengo como Presidente del Gobierno, que tiene el Gobierno y que desearía compartir, si fuera posible, para que nosotros podamos contribuir también al cumplimiento de las funciones institucionales que tiene esta Cámara y que yo digo, insisto, que cumple con mucha corrección, con total corrección, como creo que ha hecho, y de un modo, en mi opinión, ejemplar, durante dos días y medio ya bastantes largos, y en las últimas horas y en los últimos días.

Yo creo que la conclusión del debate, respetando todas las opiniones, a mi juicio, es una conclusión positiva. Creo que ha habido un acuerdo muy importante en elementos fundamentales que han vertebrado --por decirlo de esa manera, como ayer decía-- los pactos, los consensos, los impulsos, constitucionales, fundacionales en gran medida, de nuestra democracia; que han servido como elemento de identificación de los españoles y como elemento también de unión en un camino común que, sin duda, podrá tener distintas interpretaciones, podrá tener distintos acentos, se podrá comprender de manera diferente, podrá ser expresado incluso en términos diferentes pero que, desde luego, nadie cuestiona. Nadie que tenga una representación cuestiona y, si alguien lo cuestiona, la verdad es que hay que decir que tiene una representación muy escasa y muy poco relevante.

En todo caso, quiero decir que me parece muy importante la ratificación de esos aspectos, como me parece también que una parte del análisis que hay que hacer, en la situación del Estado de las Autonomías, es que se puedan encontrar también distintos aspectos funcionales, de avance, que también pueden servir para que las cosas vayan mejorando o vayan perfeccionándose, lo que constituye una responsabilidad que yo creo que entre todos tenemos.

Es decir, si existe un camino seguro determinado por el modelo constitucional, no cuestionado, como digo, nada más que por concretas minorías poco representativas; si ese camino seguro nos ha traído hasta aquí, no hay ninguna razón, como ayer decía, para empeñarnos en reescribir un guión que no sea el de seguir razonablemente ese modelo constitucional. Eso es lo que yo he propuesto ayer y lo que hoy reitero puesto que me parece el camino más seguro, más firme y más estable claramente para el futuro.

Pero, además de en eso, podemos estar de acuerdo en que se puede avanzar desde el punto de vista de la funcionalidad en las competencias de las Comunidades Autónomas. Yo decía ayer: lo hemos intentado por una vía, por un acuerdo general. No es posible.

Espero que sea posible por los acuerdos de reforma estatutaria en las diferentes Comunidades donde sea necesario.

Permítanme que insista en esto sin ningún tipo de ánimo polémico. No juzgo ni siquiera por qué no ha sido posible ese acuerdo y antes fue posible; pero, desde luego, yo puse una voluntad para que en 1992 fuese posible y no planteé ninguna exigencia adicional a la firma de ese acuerdo. Acepto que no sea posible; pero puedo tener razonablemente el derecho a pedir que, si ese nacional no es posible, al menos sea alguno posible y que los territoriales, los parciales de reforma, sean posibles. Ése me parecería un camino bastante razonable si se quiere contribuir verdaderamente, sinceramente, de veras, al camino de la perfección competencial e, incluso, autoorganizativa de las Comunidades Autónomas.

Me parece que hemos estado de acuerdo en la necesidad de fortalecer los instrumentos de cooperación. No he escuchado un discurso diferente. Hay, en este momento, un gran número de Conferencias Sectoriales puestas en marcha: más de 29. Hay más de 400 grupos de trabajo y de apoyo trabajando. Vamos, pues, a fortalecer e institucionalizar eso. No creo que nadie, razonablemente, pueda mantener un discurso contrario al hecho de que en un Estado con el grado de distribución de poder político y descentralización administrativa de España no sean necesarios esos instrumentos de cooperación. ¿Cuál es el objetivo que propone el Gobierno? Fortalezcámoslos y utilicémoslos. Y eso servirá para todo; pero servirá, fundamentalmente, para que me mejoren las cosas.

Creo que también estamos de acuerdo en los aspectos fundamentales de lo que puede ser la política europea. No quiero entrar, en este momento, en el fondo de la política europea, donde existe en nuestro país, afortunadamente, un amplio consenso que también tiene ese origen. Quiero decir que me parece que se han dado pasos relevantes. Si estamos de acuerdo en que había que elevar el rango de la Conferencia de Asuntos Comunitarios a un rango mayor, me parece bien que ahora se aproveche.

¿Cuál es el deseo del Gobierno? Que esa oportunidad que ahora tienen las Comunidades Autónomas se aproveche y que ese rango mayor de esa Conferencia, y también su correlato organizativo en la Delegación Permanente de España en la Unión Europea, sea aprovechado por todas las Comunidades Autónomas. Desde luego, la voluntad de colaboración y de cooperación del Gobierno en ese terreno es bien manifiesta y bien clara.

Pido también que seamos capaces de seguir poniendo en marcha, como, por cierto, nosotros hemos intentado hacer en el cumplimiento de una de las mociones aprobadas en este Senado en el año 1994, y continuar en la reforma de la Administración. Parece que bastante lógica tiene acabar con la reforma de la Administración periférica, diseñar una Administración periférica del Estado integrada, unificar servicios, racionalizarlos y prestar unos servicios más eficaces a los ciudadanos. Por tanto, si esas cuestiones son sin duda importantes, como yo creo, cuestiones de las que en algún caso se ha dicho que no sólo rompen tradiciones sino que superan modelos administrativos que en la propia lógica constitucional de nuestro país en este momento no tienen ningún sentido, es bueno que podamos destacar que estamos razonablemente de acuerdo en puntos muy importantes, fundamentales y funcionales --repito, funcionales-- de la puesta en marcha y del desarrollo del Estado autonómico.

No creo que eso sea malo para nadie. Creo, por el contrario, que resaltar eso es bueno para todos. Incluso --si me permiten decirlo-- para los que pueden estar menos de acuerdo, creo que para ellos también es bueno resaltar estos puntos de acuerdo.

A partir de este momento, Señorías, quisiera hacer con brevedad algún comentario lo más escueto posible.

En primer lugar, y en relación con el modelo del debate, en este punto solamente puedo decir sinceramente, como Presidente del Gobierno, que estoy a disposición. Se ha dicho que el modelo de debate está agotado. Francamente, tengo que decir que yo no lo sé. Si ustedes me permiten decirlo, lo único que yo pido, en cuanto al modelo de debate, es que el que se establezca no sea más largo que éste. Por los demás, no tengo inconveniente en que se estudie ninguna fórmula; lo digo con toda franqueza.

Se ha seguido el mismo modelo de debate que en 1994; el mismo, ni más ni menos. ¿Que el Senado, en su conjunto, lo considera agotado? Pues, en ese caso, que se piense en otra fórmula. ¿Que se considera que, en vez de como una Comunicación del Gobierno debe ser con un informe de la Comisión General de las Comunidades Autónomas? Pues que se reflexione, pero que se reflexione todo; eso es lo que yo pido. Porque el informe, o se tiene por consenso o por unanimidad, o se tiene por un consenso amplio, o se tiene por mayoría.

Hago estas reflexiones, no vaya a ser que se establezca una línea y luego, si no hay acuerdo en el informe, se diga que no vale el debate porque es una mayoría la que lo establece. ¿Se va a acordar lo de las mayorías? ¿Van a establecerse debates de carácter más sectorializado?

Señorías,

En este punto tengo que decir que nuestra disposición es una disposición a debatir sobre aquello que el Senado entienda que es más conveniente, y sobre la fórmula que la propia Cámara establezca como más conveniente; pero estoy a disposición en ese terreno.

En segundo lugar, quisiera hacer una referencia en cuanto al diálogo y al consenso.

El Gobierno ha ofrecido el diálogo, lo ofrece y ofrece también una práctica bastante continuada de acuerdos y de consenso. No quisiera alargarme, como he dicho; pero sí quisiera decirles que, a lo largo de estos meses, puede el Gobierno plantear algunos acuerdos y consensos muy importantes en muchas materias. Pero no solamente en el campo autonómico; en el campo económico y social, también, y en el campo estrictamente político, también.

Acuerdos de raíz estrictamente política; acuerdos, como las pensiones, estrictamente económicos; acuerdos que tienen una trascendencia muy importante, como los conseguidos ayer mismo para la construcción naval y que van a garantizar muchos puestos de trabajo en el futuro y muchas ayudas de la Unión Europea; o como los de las cuencas mineras que, naturalmente, necesitando de una transformación, precisan que, por vía del acuerdo y del diálogo, como se ha hecho, se pueda llegar a conclusiones positivas; o alentando acuerdos o bases de acuerdos para el empleo, fundamental para

nuestro país, y que, en ejercicio coherente de responsabilidad, están haciendo y han hecho centrales sindicales y empresarios; y, naturalmente, utilizando los instrumentos y los órganos que están legalmente establecidos en los diálogos autonómicos también. Para todo.

Ayer yo ponía un ejemplo: se podrá criticar a un Gobierno, lo que es absolutamente legítimo --otra cosa son las razones--, y se dice: "ustedes sólo han sido capaces de llegar a un acuerdo con doce Comunidades Autónomas y no con todas". Eso es legítimo criticarlo, pero siempre que no se olvide que ha habido momentos en los que se ha llegado a acuerdos con menos Comunidades Autónomas. Por tanto, lo que ahora habría que entender y razonar es si es posible, después de esta reflexión, que algunas Comunidades Autónomas, que forman una parte más o menos importante-- en todo caso, relevante--, que no han querido sumarse al acuerdo puedan, razonablemente, sumarse a él.

Eso es lo que el Gobierno ofrece. Ese ejercicio de responsabilidad es lo que el Gobierno ofrece; esa apertura, digamos, de un espacio de responsabilidad en torno a un sistema de financiación que, insisto, podrá gustar más o podrá gustar menos, pero que nos parece -- y nos parece claramente a una amplia mayoría-- que es el más acorde con la lógica constitucional y con las necesidades de evolución del Estado autonómico en este momento.

Se puede intentar, evidentemente, como se ha hecho, ampliar todavía más los acuerdos, pero para eso es necesaria una cosa: que existan los modelos en los que se pueda intentar el acuerdo. Se puede intentar un acuerdo con otro acuerdo, llegar a un consenso, pero no un modelo con diecisiete modelos distintos porque así es absolutamente imposible llegar a una conclusión positiva. Es decir, para llegar a acuerdos, a conclusiones positivas de diálogo, hay que saber lo que se quiere y, cuando no se sabe y se sabe que se quieren demasiadas cosas diferentes, según en qué parte del territorio nacional se esté, evidentemente es mucho más difícil llegar a los acuerdos.

Por otra parte, quiero decir algo en relación con alguna afirmación que se ha hecho -- que me interesa mucho-- en relación con el Pacto Local. Éste forma parte de uno de los compromisos de investidura, y quiero decir que el Gobierno está dispuesto a impulsarlo y no tenemos reservas. Lo único que digo es que, cuando se habla de descentralización o de subsidiariedad, impútesele al Gobierno la responsabilidad que tiene --y yo asumo que tenemos que impulsar el Pacto Local, y lo vamos a hacer--; pero no asumo la responsabilidad del Gobierno de una Comunidad Autónoma en orden a la posible descentralización de competencias que tiene, que no es de este Gobierno, sino del de cada Comunidad Autónoma.

Por tanto, nada impide a un Gobierno, a ninguno, a ningún Gobierno autónomo, si lo considera necesario, iniciar un proceso de descentralización. No nos engañemos: el Pacto Local puede servir para ordenar cosas, pero no para ordenar, sencillamente porque no puede, a un Gobierno autónomo lo que tiene que hacer con sus competencias, lo que estará en función de lo que decida, no del Pacto Local.

Quiero hacer un último comentario sobre una cuestión. Me ha parecido que se hacía un comentario un poco preocupante y quisiera --si es posible; si no, ¡qué le vamos a

hacer!-- que no se siguiese por ese camino, con esas argumentaciones. Está en relación con el Concierto Económico y con el Cupo.

Señorías,

Lo que el Gobierno va a hacer es respetar la Ley de Concierto Económico; así de sencillo. Por tanto, las negociaciones en torno al Concierto y al Cupo vasco --lo quiero decir con arreglo a la Ley-- se tendrán en la Comisión Mixta del Cupo, formada por representantes de las Diputaciones forales vascas, del Gobierno Vasco y del Gobierno de la nación. Eso es lo que dice la Ley, eso es lo que se ha hecho siempre y eso es lo que se va a hacer ahora.

Que nadie vulnere lo que es el espíritu del Concierto y el del Cupo porque, sin duda, sería un precedente, en mi opinión, extraordinariamente negativo.

Posteriormente, se podrá llegar a una conclusión de renovación o de prórroga, que es, por cierto, lo que ha ocurrido siempre, y se podrá crear alguna situación de alarmismo sobre si el Cupo tiene un signo positivo o negativo.

Quiero decir, con toda claridad, que, si lo tiene positivo o negativo --no voy a entrar esta tarde en este debate--, no será por decisiones que ha tomado el Gobierno que yo presido, no lo será; pero, desde luego, lo que al Gobierno no se le puede pedir, y espero que nadie lo haga, es que vulnere la Ley. Naturalmente, ese acuerdo de la Comisión Mixta, en los términos acordados o en desacuerdo, si es que existe prórroga, como dice la propia Ley, debe de ser sometido a las Cortes Generales para su ratificación; en donde no caben enmiendas, dicho sea de paso.

Ése es el procedimiento legal, y vuelvo a decir que podrá gustar más o menos, pero es el que hay y es el que hay que seguir porque, si no, estaríamos vulnerando la Ley y haría mal un Gobierno en vulnerarla. Pero creo que se hace mal, y es equivocado, al incitar o invitar a un Gobierno, sobre la base de no sé qué pretexto político, a vulnerar la Ley.

En definitiva, Señorías, después de estos comentarios quiero volver a decir que personalmente creo que podemos salir, no voy a decir del todo ni plenamente satisfechos --vamos a marcar también en este punto de la satisfacción de nuestros pequeños hechos diferenciales--, pero, desde luego, razonablemente satisfechos de este debate en torno a sus conclusiones y a su tono. Salgo optimista.

Yo comprendo que las visiones políticas, a veces, pueden ser diferentes o distintas. Yo tengo una visión optimista del futuro de España y, desde luego, del momento de mi país, sobre la base de acuerdos y del trabajo común de todos, que hoy, por ejemplo, nos permite saber que, por primera vez, nuestro dato de inflación cumple los requisitos para que España entre desde el primer momento en la moneda única, y que, por primera vez desde el mes de marzo, estamos por debajo de un objetivo que era menor que el cumplimiento del objetivo que el Gobierno se había señalado para todo el año. Hay que seguir haciendo muchos esfuerzos en ése y en muchos terrenos más. Por tanto, es un dato de alegría, que indica que vamos en el buen camino, pero hay que seguir haciendo muchos esfuerzos.

Hay quien puede tener una visión contraria que, como es lógico, yo respeto, pero que no comparto. Hay quien puede entender que España está en una situación desesperada. A

mí me parece un poco excesivo pero, en todo caso, tampoco es cuestión de dramatizar, porque incluso eso se puede arreglar con un poquito de trabajo y de paciencia.